UCA Universidad de Cádiz

CONCURSOS DE ACCESO A PROFESORADO PERMANENTE LABORAL / PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª. Mª Elena Gómez Parra

SECRETARIA:

Dª. Leonor Acosta Bustamante

VOCAL:

D. Miguel Ángel González Campos

En Cádiz, a 14 de julio de 2025, siendo las 16.30 horas (**hora de inicio)**, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para para la provisión de la plaza de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de FILOLOGÍA INGLESA Plaza DC5667 ha acordado el siguiente baremo (Anexo I) con los criterios específicos de evaluación de los méritos de las personas candidatas a la plaza ofertada:

1. Formación Académica y Experiencia Profesional (10)

1.1 Titulación Universitaria (4)

- Doctorado relacionado con el perfil de la plaza
- Otras titulaciones universitarias oficiales de grado diferentes a la que dio acceso a doctorado

1.2 Formación (2)

- Otras titulaciones de posgrado afines a la plaza
- Otros méritos relacionados con cursos predoctorales de formación e innovación

1.3 Actividad Profesional / Asistencial (3)

- Contrato laboral en el área de FILOLOGÍA INGLESA o afín a la temática de la plaza
- Actividad Profesional relacionada con el área de FILOLOGÍA INGLESA

1.4 Otros Méritos (1)

- Acreditación a cuerpos universitarios superiores
- Premios extraordinarios de carrera

2. Actividad Investigadora y Transferencia (30)

2.1 Actividad investigadora (20)

- Artículos en revistas con indicadores de impacto
- Libros o capítulos de libro publicados en editoriales de prestigio con ISBN
- Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas
- Participación en asociaciones científicas, comités científicos y similares
- Dirección o participación en grupos de investigación financiados

2.2 Actividad de transferencia del conocimiento (5)

- Contratos de transferencia LOU68/83 o similar con empresas o instituciones
- Pertenencia a institutos universitarios, cátedras de empresas o empresas de base de conocimiento (EBC) o similar
- Registro de la propiedad y similares

2.3 Otros méritos (5)

- Realización de estancias superiores a un mes en centros de reconocido prestigio internacional
- Presentaciones en congresos científicos
- Otros méritos de actividad investigadora y de transferencia no contemplados anteriormente

3. Actividad, calidad e innovación docente (30)

3.1 Actividad docente (20)

- Docencia reglada en el área de Filología Inglesa. Se valorará la diversidad de la docencia y la impartición de, como mínimo, un 10% de la carga docente en asignaturas y cursos de posgrado
- Tutorización de trabajos de fin de estudios
- Coordinación de grupos de estudiantes (practicas curriculares, becas de iniciación, alumnado o colaborador interno, orientación y acción tutorial, etc)

3.2 Calidad docente (7)

- Obtención de calificación de excelencia docente en programa Docentia o similar
- Participación en comisiones de calidad o de evaluación de trabajos de fin de estudios

3.3. Otros méritos (3)

- Impartición de cursos de mejora docente o similar
- Asistencia a cursos de mejora docente o similar
- Otros méritos de actividad, calidad e innovación docente no contemplados anteriormente
-

4. Gestión y representación (5)

4.1. Participación en órganos colegiados (2)

- Participación en órganos colegiados universitarios como mínimo dos años o cursos académicos completos

4.2. Ostentación de cargo unipersonal (3)

- Ostentación de cargo unipersonal universitario o dirección de programa oficial universitario como mínimo un año o curso académico completo

A estos méritos se le aplicará el criterio de afinidad que recoge el Artículo 5 del Reglamento UCA/CG07/2024, de 25 de julio, de selección y contratación de Profesorado Permanente Laboral / Profesorado Contratado Doctor de la Universidad de Cádiz (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, publicado en el BOUCA núm. 416). La puntuación mínima recogida en el BOJA nº 66 del lunes 7 de abril de 2025 queda establecida en 50 puntos en total, siendo preceptivo alcanzar una puntuación mínima de 35 en la exposición y defensa de los méritos del currículum vitae dentro de la primera prueba eliminatoria..

Concluido el acto, siendo las 17:00 horas **(hora fin)** del día 14 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Gómez Parra

LA SECRETARIA,

Fdo.: Leonor Acosta Bustamante

EL VOCAL

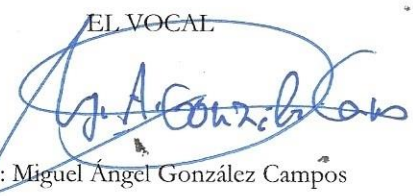

Fdo.: Miguel Ángel González Campos